



## PREGUNTAS TALLER ACLARATORIO

### 1. Balance General del Participante

#### 1.1 Activo

- i. **Total activo ajustado:** Los cargos diferidos, diferentes a gastos de exploración capitalizados, deben ser incluidos? Ejemplo: costos de explotación y desarrollo? Impuesto al patrimonio? Impuesto diferido?

#### Consideraciones de la ANH

El anexo 7 define qué rubros se deben descontar del activo (gastos de exploración capitalizados de corto y largo plazo, valorizaciones, Goodwill, crédito mercantil e intangibles).

- ii. Las cifras deben ser iguales a los estados financieros, salvo las partidas descontadas en cada ítem, ejemplo, gastos de exploración capitalizados?

#### Consideraciones de la ANH

Es correcta su interpretación.

#### 1.2 Pasivo

- iii. Gastos acumulados por pagar: en este rubro se tienen que incluir tanto las cuentas por pagar, impuestos por pagar (renta, IVA, etc.), obligaciones laborales, diferidos, otros pasivos (cuenta conjunta)?

#### Consideraciones de la ANH

Es correcta su interpretación.

- iv. **Otros pasivos de corto plazo / largo:** ¿qué naturaleza de pasivos se incluye acá? Pasivos estimados y provisiones? ¿Qué naturaleza de los del numeral anterior se debe incluir aquí?

#### Consideraciones de la ANH

Se deben incluir otros pasivos no incluidos en gastos acumulados por pagar. La clasificación a Corto y largo plazo se hace de acuerdo con su vencimiento.

#### 1.3 Patrimonio

- v. **Otras cuentas patrimoniales:** se incluye la ISCA en este renglón?





### **Consideraciones de la ANH**

Es correcta su interpretación.

*vi. ¿Qué partidas se incluyen en el renglón “(menos) Ajustes Activo”?*

### **Consideraciones de la ANH**

El valor de las partidas descontadas del activo.

*vii. ¿Quién me puede dar los compromisos de inversión por realizar en Contratos celebrados con la ANH en los últimos 3 años? ¿La ANH me certifica que los mismos se cumplieron? ¿Deben ser los incluidos en los EEFF al cierre de cada año?*

### **Consideraciones de la ANH**

Esta información debe ser de conocimiento de cada una de las compañías que tienen contratos celebrados con la ANH y deben saber si se incluyeron en los estados financieros de cada año, sin perjuicio de la verificación que de las mismas efectúe la ANH.

Si se están descontados dentro del balance no tendrán que descontarse para el patrimonio neto nuevamente.

## **2. Capacidad de endeudamiento**

*viii. La utilidad operacional EBIT y el resultado final resaltado aquí debe ser igual al flujo de efectivo de cada año, ¿es así ?*

### **Consideraciones de la ANH**

La utilidad operacional EBIT y el resultado final pueden ser diferentes al flujo de caja en los siguientes eventos:

- 1) Se tienen otros ingresos y egresos extraordinarios, que no estarían reportados en el cálculo del Ebitda, pero sí hacen parte del flujo de efectivo.
- 2) El flujo de efectivo no incluye obligaciones a largo plazo y para el cálculo del indicador sí se requieren.

## **3. Otras**





- ix. Solicitan las cifras en dólares americanos, ¿estas son las cifras en dólares reportadas o las cifras en pesos convertidas a la TRM de cierre de cada año?*

### **Consideraciones de la ANH**

Las cifras deben convertirse a la TRM de corte de cada año fiscal.

- x. ¿Se tiene alguna guía de partidas a incluir por cada concepto?*

### **Consideraciones de la ANH**

No se tiene ninguna guía de partidas a incluir por cada concepto.

- 4. ¿Sería posible habilitar a la casa matriz de una sucursal ya establecida en Colombia, que sea ésta casa matriz quien realice la oferta y luego que sea la sucursal en Colombia quien firme el contrato E&P o TEA en caso de ser la casa matriz adjudicataria de un contrato? Esto en el entendido que la casa matriz otorgaría, al momento de la firma del contrato E&P o TEA, la garantía de deudor solidario prevista en los Términos de Referencia a favor de su sucursal.*

### **Consideraciones de la ANH**

Las Sucursales no pueden participar en el Procedimiento, presentar Propuesta o celebrar Contrato alguno con la ANH. Para estos efectos, se requiere tener personería jurídica, de la que adolecen estos establecimientos de comercio.

- 5. La Tabla de precios unitarios sólo incluye actividades contempladas en el programa exploratorio mínimo. ¿Sería posible complementar todos los renglones de esta tabla, con el fin de tener la información necesaria para construir la propuesta de inversión adicional?*

### **Consideraciones de la ANH**

Se revisara la tabla y se realizarán los ajustes a que haya lugar. No obstante es de señalar que las actividades que no se encuentren en la Tabla deberán ser establecidas por el Proponente y su monto debe ser soportado por este (ver Formato 13 nota 2 al pie).

- 6. ¿Se permitirá, al igual que en la Ronda 2012, la firma exclusiva del representante legal por parte de los integrantes del "The Energy Intelligence TOP 100" para acreditar Capacidad tanto Técnica-Operacional como Económico-Financiera? (Fundamento: Numerales 6.5 y 6.6 de la Adenda 4 a los TDR definitivos Ronda 2012)*

### **Consideraciones de la ANH**





Los formatos deben estar suscritos por el revisor fiscal o auditor. Sin embargo se revisará la posibilidad por ustedes planteada y lo establecido en la Ronda Colombia 2012.

- 7. Quisiéramos saber los términos y condiciones para la determinación de los precios base de liquidación de las regalías y compensaciones producto de la explotación de los recursos naturales provenientes de crudos extra pesados que requieren diluyentes para ser transportados. ¿Cómo se calcula el precio base de liquidación? ¿Qué acto administrativo o decreto regula la liquidación de este precio base?*

### **Consideraciones de la ANH**

Los términos, condiciones y metodología para la liquidación de los precios base de regalías se encuentran establecidas en la Resolución No. 352 del 15 de abril de 2014 para el crudo y en la Resolución 351 del 15 de abril de 2014 para gas.

De igual forma, el reconocimiento de los costos de diluyente para los crudos que van a ser exportados o destinados para refinación, se encuentran regulados en la Resolución No. 352 del 15 de abril de 2014 de la ANH.

- 8. Aquellas empresas que hacen parte de la última publicación del TOP 100 si bien deben llenar los formatos ¿deben estos ir firmados por el Representante Legal?*

### **Consideraciones de la ANH**

Los formatos deben venir diligenciados tanto por el Representante Legal como por el Revisor Fiscal o Controller.

- 9. Si el proponente es Top 100 ¿tiene que diligenciar en su totalidad los formatos de capacidad económico-financiera, es decir en las firmas de representante legal y revisor fiscal aun cuando esté exceptuado de evaluación de la capacidad?*

### **Consideraciones de la ANH**

Los formatos deben venir diligenciados tanto por el Representante Legal como por el Revisor Fiscal o Controller

- 10. Evaluar que el Patrimonio Neto en el formato 7, se considere la tendencia creciente de dicho patrimonio debido a un proceso de fortalecimiento patrimonial. Esto busca limitar el impacto negativo de un patrimonio neto negativo en 2011, frente a patrimonios netos positivos de 2012 y 2013.*

### **Consideraciones de la ANH**





Los TDR se estructuraron para que reflejaran la evolución financiera de la empresa en un período de 3 años.

11. *Formato 7. Compromisos de inversión por realizar de contratos con la ANH. La pregunta: ¿se pueden descontar las inversiones realizadas así no las hayan acreditado y legalizado ante la ANH?*

#### **Consideraciones de la ANH**

Se tendrán en cuenta las inversiones que estén reportadas como pendientes ante la ANH dentro de la fase en curso.

12. *Si la sucursal va a presentar la propuesta en nombre y representación de la casa matriz (directa), ¿Se debe otorgar la garantía de deudor solidario?*

#### **Consideraciones de la ANH**

Las Sucursales no pueden participar en el Procedimiento, presentar Propuesta o celebrar Contrato alguno con la ANH. Para estos efectos, se requiere tener personería jurídica, de la que adolecen estos establecimientos de comercio por lo cual constituye una impropiedad hablar de garantía de deudor solidario de la matriz a su sucursal.

13. *Para acreditar la capacidad Económico-Financiera ¿deben los formatos 7, 8, 9, 10 ser firmados por Auditor Externo y en su defecto Controller o Auditor Interno o pueden ser firmado por cualquiera de estos dos?*

#### **Consideraciones de la ANH**

Los formatos 7, 8, 9 y 10 deben venir firmados por el Representante Legal y por el Auditor Interno ó Controller ó Auditor Externo. Es decir requiere la firma conjunta del Representante Legal y cualquiera de los últimos 3.

14. *En el formato 7 se pide “el porcentaje de participación”. En el caso de un proponente individual que no reúne los requisitos financieros y por ende se presenta el balance general de una de sus sociedades controlantes, ¿qué porcentaje se deberá incluir?*

#### **Consideraciones de la ANH**

El porcentaje de participación debe ser diligenciado cuando se trata de un Proponente Plural. Cuando se trata de proponentes individuales el porcentaje debe ser igual al cien por ciento (100%).

15. *Podría un pozo estratigráfico sustituir una sísmica 2D o 3D?*





La modificación de los cambios de compromiso se encuentra regulada en el contrato, y en todo caso está sujeta a autorización previa de la ANH.

16. Si un proponente demuestra capacidades operacionales y técnicas de una subordinada, que documentos deben presentarse para que se valide esa capacidad ?

#### **Consideraciones de la ANH**

Se debe demostrar la situación de control y se debe presentar la garantía de deudor solidario.

17. Para compañías que hagan parte de la lista Top 100, los documentos ambientales y de responsabilidad social empresarial, se requieren que estén sean firmadas por el revisor fiscal o auditor?

#### **Consideraciones de la ANH**

Los numerales 6.7 y 6.8 establecen que los documentos que se presenten para acreditar tales capacidades deben ser suscritos únicamente por el Representante Legal.

18. Van a publicar la tabla de precios de referencia?

#### **Consideraciones de la ANH**

La tabla de precios unitarios se encuentra publicada. Se hará una revisión de la misma.

19. Es claro que no se admite que la sucursal suscriba el contrato "TEA" ó "E&P". Sin embargo en el caso de consorcio o unión temporal se debe entender que el titular del contrato es la U.T o el Consorcio?

#### **Consideraciones de la ANH**

No, los titulares son todos y cada uno de los integrantes que conforman el Proponente Plural. Las Uniones Temporales y Consorcios no son personas jurídicas distintas a las sociedades que las conforman.

20. La garantía de deudor solidario tiene que presentarse con los documentos habilitantes o puede presentarse con la oferta económica.

#### **Consideraciones de la ANH**





La garantía de deudor solidario debe ser presentada con los documentos habilitantes.

21. *Se podría corregir en el nuevo contrato que la “fase 0” se puede extender aunque no se esté en consulta previa, por ejemplo por condiciones de orden público o de problemas de expedición de la certificación de comunidades a cargo del Ministerio del Interior?*

#### **Consideraciones de la ANH**

Se revisará el tema planteado y en caso de que haya lugar se reflejará en la minuta del contrato.

22. *Para los yacimientos descubiertos no desarrollados habrá una minuta específica de contrato? En tiempo y fases?*

#### **Consideraciones de la ANH**

Se aplicará la Minuta E&P con la duración del programa exploratorio establecido en los TDR.

23. *Se tomará en cuenta algo de la precalificación o habilitación en procesos de Ronda anteriores?*

#### **Consideraciones de la ANH**

No, cada uno de los procesos competitivos es independiente.

24. *El cambio de dólares a pesos de la TRM se hace al cambio a Diciembre 31 del año respectivo o al promedio de la TRM del año respectivo?*

#### **Consideraciones de la ANH**

Remitirse a la respuesta de la pregunta número 3.

25. *Se contará con información de los estados mecánicos de los pozos en los bloques de YDND?*

#### **Consideraciones de la ANH**

La totalidad de la información disponible se incluyó en los paquetes de información que se entregaron a las compañías.





26. Con que criterio puede calcularse un x de participación sin tener certeza de encontrar HNC? Lo preguntamos porque es un requisito que debe llenar al momento de la presentación de la oferta.

### **Consideraciones de la ANH**

Es el alea propia del contrato, donde el interesado por su cuenta y riesgo la estructura del negocio jurídico.

27. *De acuerdo con la definición de operador, en el caso de proponentes plurales se determinará que la capacidad financiera podrá ser demostrada por uno de los integrantes o por el operador. Sin embargo, el numeral 6.2 de los TDR se establece que cada uno de los que integra Proponentes Plurales deberá demostrar capacidad financiera. Por tanto es del caso de Proponentes Plurales como deberá ser demostrada la capacidad financiera de manera individual, únicamente el operador o de manera proporcional, según participación.*

### **Consideraciones de la ANH**

El numeral 6.5 establece que en orden a determinar la capacidad económico financiera en caso de Proponentes Plurales, debe sumarse el resultado de los cálculos de cada uno de sus integrantes, obtenidos en proporción a sus respectiva participación en la asociación de que se trate.

28. *Debe tener todos los miembros de una unión temporal sucursal en el país.*

### **Consideraciones de la ANH**

La constitución de la sucursal es un requisito de ley que se debe cumplir una vez celebrado el respectivo contrato.

29. *Cuál es el alcance del derecho/ prelación del contratista E&P de un área tipo 1, sobre los yacimientos no convencionales, cuando si bien el contrato dice que no tienen derecho, se les permite habilitarse para YNC a buscar socio habilitado?*

### **Consideraciones de la ANH**

Es una posibilidad que se le da al contratista para explorar no convencionales mientras cumpla los requisitos de capacidad o busque un socio que las tenga.

30. *Se puede habilitar a la casa matriz, quien presenta la oferta y luego sea una afiliada quien firme el contrato E&P? La afiliada presentaría en ese momento garantía de deudor solidario.*







### **Consideraciones de la ANH**

No es posible, la empresa que se habilite bajo el proceso Ronda Colombia 2014 debe ser quien suscriba el respectivo contrato.

31. *Si la empresa interesada tiene matriz y a su vez controlante, la garantía de deudor solidario quien la debe presentar?*

### **Consideraciones de la ANH**

La garantía de deudor solidario debe ser presentada por quien acredita las capacidades.

32. *Con relación al arbitraje establecido en el contrato E&P que prevee sede en Colombia, es posible pactar un arbitraje internacional?*

### **Consideraciones de la ANH**

No es posible.

33. *Cuál es la definición de “Re-entry” o “reingreso” para Yacimientos Descubiertos No Desarrollados? Se encuentran definidas las actividades que abarca?*

### **Consideraciones de la ANH**

Se considera perforación de reingreso (re-entry) aquella adicional que se realiza en un Pozo previamente completado, con propósitos diversos, como: (i) corregir potenciales daños de formación o problemas mecánicos del Pozo; (ii) evaluar formaciones objetivo en Yacimientos No Desarrollados; (iii) evaluar nuevos objetivos exploratorios en otras formaciones de interés, y, (iv) optimizar la recuperación en Campos existentes.

34. Se aceptara la adquisición de información satelital espectral como sustitución de la sísmica, en caso de que sean equivalentes en costo.

### **Consideraciones de la ANH**

No se acepta la adquisición de información satelital espectral como sustitución de la sísmica.

35. *Cómo se llena el formato 11 respecto de compañías que aplican bajo la excepción del numeral 6.6 inciso octavo y no tienen reservas que reportar?*

### **Consideraciones de la ANH**





En estos casos el formato se debe diligenciar en ceros.

- 36.** *Como se certifican las actividades realizadas en el exterior? Basta con certificación del revisor fiscal o auditor ?*

#### **Consideraciones de la ANH**

Los TDR en el numeral relativo a acreditación de capacidad operacional, establece la forma en que se debe acreditar dicha capacidad.

- 37.** *En caso de proponentes plurales es obligatorio que cada uno de los integrantes cumplan con la capacidad financiera. Ejemplo: Hacen parte de una U.T 1 operador y dos integrantes (uno que no alcanza a cumplir la capacidad financiera). Se puede habilitar la Unión Temporal cumpliendo con la capacidad exigida para el Área con la capacidad del Operador y de 1 integrante.*

#### **Consideraciones de la ANH**

El numeral 6.5 de los TDR establece que la Capacidad Económico Financiera en casos de Proponentes Plurales, debe sumarse el resultado de los cálculos de cada uno de sus integrantes, obtenidos en proporción a su respectiva participación en la asociación de que se trate.

- 38.** *Como garantizará la ANH al operador la reducción de las garantías líquidas, previa acreditación del cumplimiento parcial de cada fase.*

#### **Consideraciones de la ANH**

Este aspecto está regulado en la cláusula 39 del Contrato E&P.

- 39.** *Clausula 8.3 Garantías*

*Si el contrato se suscribe con casa matriz y No con sucursal, el riesgo de incumplir con la oferta se minimiza y la ANH recibe lo que espera por la vaca que vendió... Ante esta realidad, los pliegos definitivos siguen limitando y restringiendo el uso de otros modelos de replican en un 100%. Las 3 características claves de la carta de crédito Stand By: 1. Que sea incondicional 2. Pagadera a la vista o a primer requerimiento. 3. Irrevocable.*

*Nuevamente se solicita abrir la posibilidad de presentar un instrumento alternativo a la carta de crédito Stand By que replique en un 100% el clausulado ofrecido por la Garantía Bancaria sujeto a la revisión y aprobación de la ANH, con lo cual se elimina*





la posibilidad de que no se puede hacer efectiva la garantía ante un eventual incumplimiento.

### **Consideraciones de la ANH**

Se solicita al peticionario que presente el instrumento que menciona. Este será objeto de revisión por parte de la ANH para su aceptación.

40. *Las certificaciones de calidad no se expiden a la casa matriz sino a la sucursal, ustedes han dicho que para que sean validas deben ser emitidas a la compañía, esto no es posible cumplirlo.*

### **Consideraciones de la ANH**

Teniendo en cuenta que la sucursal no cuenta con capacidad jurídica distinta a la casa matriz, es posible que sean presentadas las certificaciones de calidad que se mencionan.

41. *El numeral 6.4.4 establece que si el certificado de existencia no contiene información completa acerca del objeto social, termino de vigencia, representación legal y las facultades o atribuciones de los distintos órganos de dirección y administración debe presentarse además certificación del representante y revisor fiscal.*

*Muchas de las compañías extranjeras tienen objeto indeterminados y los auditores externos no están dispuestos a certificar actividades que no estén expresamente establecidos en los estatutos. Es posible que estas certificaciones sean firmadas únicamente por el representante?*

### **Consideraciones de la ANH**

Este tema será objeto de revisión y será modificado en caso de considerarse pertinente.

42. *Estando habilitado para YC y YNC, si durante la ejecución de un contrato que en principio es para YC encuentra YNC, tengo un derecho de preferencia? Si la respuesta es afirmativa por qué no se hace expresa en los TR y en la minuta del Contrato?*

### **Consideraciones de la ANH**

Este derecho de preferencia se establece en la minuta del contrato y está supeditado al cumplimiento de las capacidad exigidas para explorar y explotar el tipo de yacimiento de que se trate.





43. *Puede hacer parte de un consorcio un proponente que no cumpla con la capacidad financiera respaldado por el resto de proponentes?*

#### **Consideraciones de la ANH**

El numeral 6.5 de los TDR establece que la Capacidad Económico Financiera en casos de Proponentes Plurales, debe sumarse el resultado de los cálculos de cada uno de sus integrantes, obtenidos en proporción a su respectiva participación en la asociación de que se trate.

44. *Numeral 4.3.4 Áreas Tipo 2. No convencionales: Sísmica 2D mínimo 200 km o Reprocesamiento de la sísmica existente. Es de libre albedrío de la compañía decidir si dispara o reprocesa sísmica?*

#### **Consideraciones de la ANH**

Si, su apreciación es correcta.

45. *Es posible solicitar la inclusión de un bloque ofrecido en el 2012?*

#### **Consideraciones de la ANH**

No es posible, la ANH realizó los estudios y definió las áreas que hacen parte de este proceso.

46. *Teniendo en cuenta (i) la prórroga del plazo para presentar la documentación y (ii) la necesidad de tramitar con tiempo la documentación pertinente, es posible entender el plazo de validez para determinados documentos (ejemplo. "Certificate of Good Standing") de 60 días a 90 días?*

#### **Consideraciones de la ANH**

No es posible acceder a su solicitud.

47. *Dentro de la Fase del Periodo de Exploración, si se encuentran comunidades indígenas, el valor del 1% se involucra dentro de la compensación del proceso de consulta previa.*

#### **Consideraciones de la ANH**

Los valores correspondientes al PBC son independientes de los asuntos que se deriven de la consulta previa.





48. Para acreditar la capacidad financiera de una de las compañías controlantes, es necesario presentar los estados financieros de los 3 últimos años. Para cumplir con este requisito presentaremos el ZOEI de la controlante. Es necesario traducir todo el documento o solo es posible traducir las partes pertinentes?

#### **Consideraciones de la ANH**

La información financiera que se presenta debe contener la información financiera que se diligencia en los respectivos formatos. Es posible traducir las partes pertinentes.

49. Si conforme al numeral 6.1 de los Términos de Referencia, la ANH no aceptara propuestas de sucursales, entonces por qué se incluye en el segundo inciso del capítulo 6.1 la expresión “salvo que la matriz o controlante que los acredite asuma responsabilidad solidaria por el cumplimiento oportuno, eficaz y eficiente de las obligaciones y compromisos”?

Consideramos que la expresión antes transcrita conduce a confusión bajo el entendido que en ningún caso la ANH suscribirá contratos con sucursales extranjeras.

Se sugiere eliminar el segundo inciso del numeral 6.1 de los TDR y únicamente dejar que “No se aceptarán propuestas de sucursales ni acreditación de requisitos por personas jurídicas distintas del proponente individual o de quienes integren proponente plural”.

#### **Consideraciones de la ANH**

Se confunde el concepto de filial y sucursal. Las sucursales son un establecimiento de comercio y las filiales en cambio, son personas jurídicas controladas por la matriz respecto de las cuales se predica la posibilidad de acreditar los requisitos con los cuales no cuenta dicha filial, a través del aval de su matriz.

No se accede a su solicitud.

50. Si una compañía ejecuta su actividad a través de una sucursal en Colombia, es aceptable acreditar la capacidad técnica y operativa de las compañías con las certificaciones de operación de dicha sucursal ?

#### **Consideraciones de la ANH**

Las sucursales no tienen personería jurídica distinta de la sociedad, por lo anterior las capacidades operacionales pueden ser acreditadas a través de sí misma mediante la operación que tenga en Colombia.





51. *En caso de declararse desierto un bloque clasificado como no convencional, ¿Existe una próxima instancia en la que puedan presentarse ofertas por dicho bloque con compromisos consistentes con una clasificación como convencional ?*

### **Consideraciones de la ANH**

No, los bloques fueron previamente clasificados de conformidad con su prospectividad y los compromisos exploratorios están asociados a dicha clasificación sin que exista la posibilidad de modificarlos por el hecho de no resultar adjudicados.

